

mercado**financiero** / fiscal

Los inspectores de Hacienda ven una "barbaridad" que Podemos proponga prohibirles pasarse a empresas privadas



EUROPA PRESS

Publicado 05/09/2018 14:19:19 CET

También ven "simplista" su propuesta de que aumentar las competencias de los técnicos de Hacienda

MADRID, 5 Sep. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Organización profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), José Luis Groba, ve una "barbaridad" la propuesta de Podemos de prohibir que los inspectores acaben trabajando en empresas privadas y grandes despachos profesionales, ya que recuerda que este cuerpo del Estado tiene uno de los regímenes de incompatibilidad más duro y que los pocos inspectores que se pasan a la esfera privada no se marchan a "hacer el mal o defraudar".

Así lo ha señalado Groba en declaraciones a Europa Press después de que el secretario de Organización de Podemos, Pablo Echenique, haya abogado por acabar con la 'puerta giratoria' de los inspectores de hacienda del Estado, al considerar que muchos de ellos

acaban recalando en empresas privadas y grandes despachos profesionales, cuya intención no es pagar más impuestos, sino "más bien lo contrario".

Groba ve "desafortunada" la expresión 'puerta giratoria' para referirse a los inspectores de Hacienda, ya que el término se utiliza para los políticos que con "escaso conocimiento" utilizan sus contactos para su beneficio profesional como única salida, mientras que, según recuerda, los inspectores acreditan "alto conocimiento y especialidad".

"Pasarse a una empresa privada no tiene que estar tan estigmatizado como está en nuestro cuerpo", ha defendido Groba, quien reconoce que "hay formas y formas de pasarse", pero sostiene que las grandes empresas no buscan tanto optimizar sus facturas fiscales como sí disminuir sus riesgos y no incurrir en errores que conlleven sanciones.

En este sentido, ha subrayado que solo se marchan al año "10 o 15" inspectores de un cuerpo formado por alrededor de 1.800 personas, y que éstos no se van a la empresa a "hacer el mal o defraudar", por lo que aunque "habrá casos", considera que no se puede generalizar.

Además, ha recordado que los inspectores tienen uno de los regímenes más duros de incompatibilidades dentro de los funcionarios, frente a otros cuerpos como jueces o fiscales, o los abogados del Estado y médicos, que incluso pueden ejercer su profesión en el ámbito privado a la vez que en el público.

"Cualquier actividad en el ámbito privado que suponga la aplicación de conocimientos tributarios, por pequeños que sean, nos queda descartado", ha explicado Groba, quien opina que "hay que medir y meditar la propuesta" de Podemos. "No se puede prohibir a un funcionario dejar la empresa pública y poder pasarse a la empresa privada, es una barbaridad", ha apostillado.

De igual forma, ha indicado que convendría analizar los motivos por los que los inspectores se pasan al sector privado, ya que, por ejemplo, los inspectores de la Dirección General de Tributos tienen un "trato discriminatorio" respecto a los inspectores de la Agencia Tributaria, a pesar de que se trata de una institución "especialmente sensible" que tiene la "llave vinculante", puesto que ponen "negro sobre blanco" y fijan la normativa.

En cualquier caso, se pregunta por qué solo se plantea restringir el paso de los inspectores al ámbito privado y no de otros funcionarios.

VE "SIMPLISTA" PLANTEAR AUMENTAR LAS COMPETENCIAS DE LOS TÉCNICOS

Respecto a la otra propuesta de Podemos de aumentar las competencias de los técnicos de Hacienda para mejorar los resultados de lucha contra el fraude, Groba ve el planteamiento "demasiado simplista", ya que sería como permitir que "graduados en enfermería entren a operar", que "a corto plazo reducirían la lista de espera pero los resultados serían poco alentadores a corto y medio plazo".

Por ello, ha remarcado la importancia de respetar los principios de mérito y capacidad para lograr resultados satisfactorios en materia de lucha contra el fraude.

El presidente de IHE considera que ambas propuestas se lanzan desde el "desconocimiento" de lo que entraña la lucha contra el fraude fiscal y partiendo de información "absolutamente sesgada".

En este sentido, ha criticado que se realicen propuestas de este tipo sin haber escuchado al colectivo de inspectores, ya que Podemos "jamás se ha dirigido" a los inspectores sobre estas cuestiones para intercambiar información o estudiar las carencias en materia de lucha contra el fraude, frente a los otros tres grandes partidos (PP, PSOE y Cs) con los que se han mantenido reuniones al respecto.



¿Cómo hacer un vídeo para tus redes sociales?

No vamos a llenar este espacio de métricas, gráficas y estudios que certifican la utilidad...

Ofrecido por **Happy Megaphone**

Prueba la Gama Renault Limited

No dejes pasar la oportunidad de probar la nueva Gama de Renault.